



CIENCIAS, LETRAS, ARTES

É INTERESES GENERALES,

ÓRGANO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

El Cólera, por D. Gerardo Gutierrez.

Reconocimiento de los vinagres, por Don José Baltá.

Prácticas higiénicas, por D. Pascual Adam.

A mi querido amigo D. Manuel Itargi, por D. Miguel Atrian y Salas.

Discurso pronunciado en el Congreso, por D. Carlos Castel.

Boletín de la Sociedad Económica Turo-lense de Amigos del País.

CRÓNICA.

SIGUEN las fumigaciones en nuestros lazaretos provinciales situados en puntos

límitrofes á las provincias de Valencia y Castellón. Muchas y contrarias opiniones se exponen á propósito de la mayor ó menor eficacia de estos lugares de observación sanitaria, especie de aduanas encargadas de registrar como sospechosos á todos los que pueden, con la mas sana intención, introducirnos de *matute* el cólera morbo asiático diseminado, epidemia que vá teniendo mas apellidos que un portugués. Todas las obras humanas son incompletas por lo mismo que caminan á la perfectibilidad, mucho mas aquellas que son tan complejas como la instalación de lazaretos, realizada en 15 dias sin pre-

vio acopio de los elementos indispensables

Por esta razón, sin duda, la opinión pública olvidando estas consideraciones generales, ha criticado con algún apasionamiento la organización y modo de funcionar de semejantes hospitales en despoblado.

Hoy, gracias á la actividad del Sr. Gobernador civil y al celo y desprendimiento de nuestra Diputación provincial, que se ha propuesto no omitir sacrificios personales ni pecuniarios para mejorar aquellos establecimientos sanitarios, de manera que la inspección facultativa sea una verdad, es seguro que la opinión modificará ó revocará sus fallos haciendo justicia á los encargados de llevar á cabo tan importantes servicios.

Y si después de tanta actividad, celo y desprendimiento se ve que, ningún resultado práctico dan, aconsejaremos que sean suprimidos por costosos é ineficaces, ó, que se simplifiquen de tal manera que obren más que por su propia eficacia, por el temor que el concepto del lazareto inspira.

Con el fin de mejorar en lo posible la organización del lazareto de La Jaquesa encomendado por real orden de 12 de Junio al cuidado de nuestra Diputación, los señores Diputados residentes en esta capital han establecido por sorteo un turno para inspeccionarlo debidamente. Con este motivo marchó el día 28 D. Juan Miguel Ferrer á quien correspondió el primer turno.

Teniendo en cuenta las circunstancias epidémicas porque atravie-

san algunas provincias limítrofes, la Comisión provincial ha tomado varios acuerdos importantes para mejorar las condiciones sanitarias de la Casa provincial de Beneficencia y la alimentación de sus acogidos. Estos comen todos los días carne y chorizo, y, con el fin de disminuir la densidad de población de la Casa é instalar con el debido aislamiento un hospital para casos de epidemia, van á ser trasladados á otro local la mitad de los asilados. Estas son medidas perfectamente ajustadas á las exigencias higiénicas de estos tiempos sospechosos.

En una de nuestras últimas crónicas decíamos que había sido remitido á la dirección de obras públicas, para su aprobación, el correspondiente proyecto para reconstruir el puente emplazado en la carretera de Alcañiz, á la salida de esta capital, y que fué quemado después de la heroica defensa del 3 de Julio. Hace pocos días ha venido aprobado el proyecto, y según nuestras noticias, en breve se procederá á la subasta para su inmediata construcción. Esta obra importará, poco más ó menos, 30.000 pesetas.

Nuestro dignísimo prelado se ha interesado vivamente suplicando el favorable despacho de este asunto de tanta importancia local y provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley municipal han sido nombrados Alcaldes de

Alcañiz, D. Enrique de Pedro.
Hijar, D. Mariano Sorribas.
Calamocha, D. Miguel Hernando Recio.

Albarracín, D. Mariano Lázaro Rutea.
 Montalban, D. Juan Villariz.
 Aliaga, D. Manuel Feced Temprado.
 Castellote, D. Pedro Sañudo.
 Valderrobres, D. Manuel Segura.
 Mora, D. Manuel Collado.
 Teruel, Francisco Esteban Iturbide

Nuestro querido y buen amigo D. Joaquín Ibañes y Palenciano, hermano de D. Gregorio, Diputado á Cortes por el distrito de Montalban, falleció en Visiedo el día 27 de Junio víctima de una inesperada aguda enfermedad.

¡Qué Dios haya acogido en su reino misericordioso el alma de tan excelente amigo!

Las conclusiones del dictamen de la Comisión que por disposición del Gobierno fué á la provincia de Valencia para examinar el procedimiento del Doctor Ferrán, son las siguientes:

1.^a Que la enfermedad reinante en Valencia es el cólera morboasiático diseminado.

2.^a Que existe el *virgula* en los caldos atenuados del Dr. Ferrán.

3.^a Que hay inocuidad en la vacunación. Que se deben permitir las inoculaciones, pero interviniéndolas el Estado, llevando sus estadísticas, mientras no se decida si es ó no verdaderamente profiláctico el sistema.

4.^a Que el Dr. Ferrán es un discípulo aprovechadísimo ó un continuador entusiasta de la escuela Pasteur, y que, en tal concepto, es digno de la protección oficial para proseguir sus experiencias.

La Memoria la suscriben el pre-

sidente de la comisión, Sr. Alonso Rubio, el Sr. Maestre de San Juan, el Sr. García Solá, pero no el Señor San Martín, que formula voto particular, por no ser partidario de la intervención oficial en los asuntos científicos.

Opina el Sr. San Martín, que el cólera no es contagioso, que debe permitirse la inoculación al Dr. Ferrán y á todo el que quiera sin intervención ninguna del Estado.

Durante la tempestad que descargó en las inmediaciones de esta capital el último domingo, un rayo mató á una mujer en la carretera de Villastar, y en Villaespesa otro rayo mató á un pastor. Este último llevaba una escopeta que se encontró á su lado deshecha en varias astillas.

La suscripción de acciones para construir por el país el ferro-carril de Calatayud á esta capital empezó el día 28 del mes pasado, y sentimos tener que consignar que, el entusiasmo despertado hace cuatro meses en la región interesada por tan importante vía, no está en relación con las acciones suscritas. Esto demuestra que el país es pobre y de oficio *ojalatero*.

La prueba no dá lugar á la duda.

Aumenta la población forastera en esta capital y otros pueblos de la provincia que por su situación y buenas condiciones higiénicas brindan hospitalidad á los fugitivos de puntos epidemiados. Esta hospitalidad no es incompatible con

ciertas precauciones que deben tomar las autoridades sin necesidad de extremar el rigor sanitario. Conveniente sería que todos los establecimientos dedicados á proporcionar albergue al forastero como son posadas, fondas, casas de huéspedes, etc., dieran cuenta diaria á la autoridad de las personas que entran en ellos, para que enterada de su procedencia pudiera no dormir en brazos de una confianza que suele ser peligrosa en estas circunstancias.

En Alicante se ha constituido una Sociedad con el exclusivo objeto de construir un barrio compuesto de doscientas ocho casas correspondientes á un número igual de acciones: de tal modo que en el período de diez años cada accionista tenga casa propia con un insignificante desembolso, ó sea el que representa los dividendos de esas acciones, que son de tres duros mensuales.

Un obrero de una pequeña villa cerca de Escocia, ha ideado el medio de emplear los ratones para el hilado de algodón.

La máquina motriz dentro de la cual coloca esos animalitos, tiene una especie de rueda que pone en movimiento la continúa agitación del ratón.

Sus ensayos han demostrado que un ratón al día hace de 10 á 12 millas inglesas, ó sean de 16 á 18 kilómetros, hilando un centenar de hilos de algodón.

Su alimento, que consiste en harina de avena, cuesta al año todo lo más 60 céntimos, y el trabajo del ratón asciende á 8'50 pesetas.

Deduciendo pues, de esto el precio del alimento y poco más de una peseta para la reparación de la máquina, se obtendrá un beneficio líquido al año de más de 6 pesetas por animal.

Un fabricante inglés vá á poner en práctica este descubrimiento, y al efecto ha colocado en una casa 1000 ruedecitas, que serán movidas por igual número de ratones.

Con esta nueva industria se promete, según cálculos matemáticos, un beneficio de 62 500 pesetas al año.

Si el procedimiento se generaliza, los ratones serán objeto de un nuevo comercio, y habrá que desterrar del mundo la raza felina.

La Academia de San Fernando ha abierto un concurso público para premiar á quien hiciere y presentare la mejor colección de canciones y sonatas genuinamente populares de toda la Península española é islas Baleares, ó cuando menos de una región extensa de la misma.

Las canciones y sonatas populares deberán ser tomadas directamente del mismo pueblo que las canta ó toca; deberán ser transcritas con la más rigurosa exactitud, sin permitirse la menor supresión, aumento ni arreglo; las que sean sólo cantables, copiándose sin acompañamiento alguno; las que se canten acompañadas de instrumentos de cuerda, de viento ó de percusión, con el propio ó propios que respectivamente les correspondan; y, en fin, las sonatas puramente instrumentales á sólo ó concertadas, como ellas sean en sí, pero anotando en todos los casos el nombre ó nombres vulga-

res de cada instrumento, su descripción y su escala con relación al tono de orquesta.

Respecto á las poesías, como es ya tan rico el caudal publicado en multitud de romanceros y cancioneros, convendrá transcribir solamente los versos que correspondan á una sola copla ó estrofa de cada melodía, á no ocurrir que la poesía de esta sea de una novedad ó interés particular, que merezca reproducirse en toda su extensión.

Deberán también acompañar á cada melodía las indispensables noticias de su nombre, de la localidad de donde procede, y además algunos apuntes sobre las circunstancias ú ocasiones en que más se usa, y si es bailable, haciendo una ligera descripción de la forma y modo con que se baila; todo ello sin olvidar la precisa indicación del tiempo justo á que se ejecuta, marcado con arreglo al metrónomo de Maelzel, ó simplemente con las palabras de costumbre como *andante*, *allegro* ó la que corresponda.

El número de cantos ó sonatas no ha de bajar de 200.

El premio consistirá en una remuneración de 2000 pesetas y 200 ejemplares impresos de la colección premiada. Se otorgará además á la colección, cuyo mérito se acerque á la merecedora del premio, un accésit que consistirá en una remuneración de 750 pesetas.

La parte explicativa de las colecciones habrá de estar escrita en castellano; la letra de las canciones en su idioma ó dialecto respectivo, y la música en clara notación moderna, con exclusión de la cifra que suele usarse en algunos instrumentos; todo ello ordenado en forma que facilite su examen.

Las colecciones se presentarán sin firma ni nombre del colector, llevando en su lugar un lema, acompañadas de un pliego cerrado y sellado, marcado con el mismo lema, y que contendrá dentro el nombre, títulos y residencia del colector.

Se recibirán las colecciones en la secretaria de la Academia, en Madrid, hasta el 30 de Setiembre de 1886.

Se ha ensayado recientemente en Washington una granada que contiene seis kilogramos de gelatina explosible, ó sean, sobre poco más ó menos, cinco kilogramos y medio de nitroglicerina pura.

Tres disparos se hicieron con un cañón de quince centímetros de calibre, que se cargaba por la culata. El primero sobre un blanco que quedó destrozado, así como el macizo que lo sostenía. El segundo y tercero sobre una roca de grandes dimensiones, colocada á novecientos metros de distancia; la segunda granada tocó en el borde occidental de la roca, y estalló, rompiéndola en un radio de nueve metros, y produciendo muchas toneladas de cascajo; la tercera dió en el centro, abriendo un agujero de siete metros de diámetro y dos de profundidad. Los pedazos de piedra, proyectados á todas direcciones, fueron á parar hasta á 3000 metros de distancia. Uno de ellos, de seis kilogramos de peso, se encontró metido en el suelo, á dos kilómetros del campo de tiro.

Estos experimentos demuestran la posibilidad de obtener, empleando granadas de nitroglicerina, con cañones de poco calibre, efectos tan considerables como los que,

hasta ahora, parecían reservados solamente á las piezas de gran calibre.

Cuanto al sacudimiento del aire era tal durante el tiro, que en muchas casas, situadas á más de medio kilómetro, los cristales de las ventanas se rompieron

Las recientes leyes sobre el divorcio están dando lugar en Francia á muy cómicas escenas.

Estamos en la sala primera y el ugiar anuncia la demanda de divorcio de la señora X. contra el señor X.

Una mujer alta y delgada se presenta en la barra, y se empeña el siguiente diálogo entre ella y el presidente:

P.—¿Insistís en vuestra demanda?

R.—Más que nunca. Sí, señor.

P.—Es preciso saber si vuestro marido, contra el cual habéis obtenido ya separación, no tiene nada que objetar. ¿El señor X. se encuentra en la sala?

—¡Presente!—grita una voz del fondo de la sala.

Se adelanta un caballero elegante, abandonando á una joven que iba de su brazo.

Continúa el diálogo:

P.—¿Sois vos el marido?

R.—El marido no. Soy el señor X. solamente.

P.—Sois el marido, mientras no haya divorcio. ¿Protestáis contra la demanda?

R.—¿Y á mí que me importa la demanda?

P.—¡Respetad al tribunal!

R.—Le respeto. Pero vuelvo á preguntaros: ¿qué me importa á mí eso, cuando volví á casarme ayer por la mañana?

Este golpe de teatro despierta gran animación en la sala.

—¡Cómo! ¡Vuelto á casar!—grita el presidente.

—Lo mismo que tengo el honor de deciros—responde flemáticamente el caballero. Y he aquí mi nueva mujer.

La joven que iba de su brazo se ruboriza y saluda al tribunal.

—¡Canalla!—grita la demandante.— ¡Vuelto á casar! Pues ya no quiero divorcio.

La separación de cuerpo estaba pronunciada desde hace algún tiempo contra

el señor X., quien aprovechándose de las disposiciones de la ley nueva, convirtió en juicio de divorcio el juicio de separación. Siendo desconocido de los tribunales el domicilio de la demandante, el asunto siguió sus trámites naturales, y espirado el plazo legal y obtenida la sanción municipal, el señor X. contrajo nuevo matrimonio.

Ahora bien; la señora X., como demandante en juicio de oposición, puede retirar su querrela. Esto es lo que ha hecho. ¿En qué queda convertido, el segundo matrimonio?

Y en tanto que el tribunal medita sobre este rompecabezas chino, las dos mujeres se interpelean como Clairette y la señorita Lange en «Madame Angot»,

—Haré romper ese matrimonio.

—¡Vaya V. de ahí! No sirve V. ni para divorciada.

Dentro de la sala se cruzan apuestas. El doble marido, un tanto desorientado, pregunta al presidente:

—¿Cuál de las dos me llevo?

Inútil es decir que el presidente remitió la respuesta para otro día.

Las noticias que han circulado referentes á casos sospechosos ocurridos en Monreal, Torre la Cárcel, Torremocha y Rubielos de Mora, afortunadamente no se han confirmado.

Continúa siendo excelente la salud pública en toda la provincia.

Ganemos así este mes, que en Agosto... frío en rostro.

RICARDITO.

EL CÓLERA.

Principia por... cualquier cosa;
un cólico de un vecino
que dió por hablar sin tino
á una vecina chismosa.
Con velocidad pasmosa
corre la voz al acaso
y es difícil dar un paso
sin que el amigo ó la amiga
se nos acerque y nos diga:
¡En el pueblo ha habido un caso!
Cunde la alarma ligera,
y en brevísimos instantes
palidecen los semblantes
y todo ánimo se altera.
Se marcha la gente fuera;

vienen la fumigación,
 el lazareto, el cordón,
 y el público temeroso,
 juzga un caso sospechoso
 la más leve indigestión.
 Brota despues una plaga
 de infinitos habladores
 que con siniestros colores
 pinta al mal que al pueblo estraga.
 Y aunque á nadie satisfaga
 su difusa explicación,
 ellos siguen con teson
 dando ideas tan disyuntas,
 que á leerlas todas juntas
 se extraviara la razón.
 Total, nada en consecuencia.
 Si la epidemia es verdad,
 prosigue la mortandad
 sin que la ataje la ciencia.
 Yo profeso esta creencia
 que profesan más de dos:
 si el cólera viene en pos,
 valor, comer y beber,
 que nunca ha de suceder
 más que lo que quiera Dios.

GERARDO GUTIERREZ.

RECONOCIMIENTO DE LOS VINAGRES.

Sabido es, que son objeto de graves falsificaciones los vinagres que se expenden y que se destinan al consumo público: supuesto esto, vamos á indicar algún ensayo que nos permita distinguir los vinagres puros de los falsificados.

Lo primero que hay que hacer es averiguar la proporción de ácido acético que contiene el vinagre: sirve á este objeto un pequeño aparato llamado acetímetro, que se reduce á un tubo de vidrio cerrado por un extremo y perfectamente graduado; cerca de su parte inferior tiene una señal con un cero y á partir de este cero, empieza la graduación. El aparato lleva tambien una pipeta graduada de cuatro centímetros cúbicos; se toma esta cantidad de vinagre y se echa en el tubo graduado, en el cual ocupará precisamente un volumen que llegará hasta el cero, luego se añade por pequeñas porciones, un líquido llamado acetimétrico, que tambien va adjunto con el aparato, hasta que el vinagre esté completamente saturado y la línea de división que corresponda al nivel del líquido, nos indicará la propor-

ción de ácido acético que contenía el vinagre.

Este aparato nos indica la proporción de ácido acético contenido en el vinagre, pero como este puede encontrarse adulterado con otros ácidos y con diversas sustancias, de ahí la necesidad de pequeños ensayos, para poder descubrir las sustancias con las cuales se le suele adulterar generalmente. Reconoceremos el ácido clorhídrico, que se haya añadido á un vinagre, destilando cierta cantidad de este y tratar el líquido destilado por el nitrato argéntico, el cual en el caso de existir dicho ácido, produce un precipitado blanco que es insoluble en el agua, pero soluble en el amoniaco. Es comun encontrar un vinagre adulterado con el ácido sulfúrico, y este fraude puede reconocerse como indica Botcher, introduciendo en un tubo de ensayo cierta cantidad del vinagre sospechoso, luego se añade una disolución de cloruro cálcico lo más concentrada posible, y se hace hervir; despues de frio el líquido, si aparece turbio ó con un depósito blanco de sulfato cálcico, es prueba de que existía ácido sulfúrico libre. M. Payen, ha dado á conocer un procedimiento, con el cual puede reconocerse un ácido mineral añadido á un vinagre. Para esto se toman 100 centímetros cúbicos del vinagre, se añade 5 decigramos de fécula, y se hace hervir durante media hora; despues de frio el líquido se añade un poco de iodo, el cual producirá una coloración azul intensa si el vinagre era puro y no si estaba adulterado con un ácido mineral, como el sulfúrico, clorhídrico ó nítrico.

Algunas veces se falsifica el vinagre, añadiéndole ácido tartárico, el cual puede reconocerse evaporando 200 gramos de líquido, tratar el residuo por el alcohol y añadir una disolución de cloruro potásico, el cual precipitará bitartrato de potasa. Además de las sustancias dichas, tambien algunos añaden al vinagre cuerpos que hacen que parezca más fuerte, tales como la mostaza, pimienta, etc., que facilmente los descubre el paladar.

Con objeto de que el vinagre marque mas grados en el acetímetro, algunos le añaden carbonato de cal, que se transforma en acetato, y cloruro de sodio. Se reconoce el primero por el precipitado abundante que dá un vinagre de esta naturaleza tratado por el oxalato amónico, y el segundo por el precipitado tambien abundante tratado por el nitrato

argéntico. Estos dos reactivos solo enturbian los vinagres puros.

Para terminar, diremos, que á veces se encuentran en los vinagres cierta cantidad de cobre ó de plomo, los cuales pueden provenir de las vasijas que contenian dicho líquido. El primero se descubre, introduciendo en el líquido una lámina de hierro limpia, sobre la cual se deposita el cobre en estado metálico, tambien puede reconocerse por el precipitado negro que produce una corriente de ácido sulfhídrico. El plomo se reconoce, ya por el precipitado amarillo que produce el ioduro potásico, ya por el precipitado de color marrón oscuro, que dá el ferricianuro potásico.

JOSÉ BALTÁ.

PRÁCTICAS HIGIÉNICAS.

EN las circunstancias epidémicas en que se encuentran algunas provincias de la Nación, el Gobierno ha tomado oportunas disposiciones sanitarias encaminadas á mejorar la higiene pública, y en cuanto á la privada, aconseja las instrucciones redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina de Madrid y Real Consejo de Sanidad.

En el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al 18 del pasado Junio y en muchos periódicos de Madrid y de provincias, han podido leer nuestros lectores las indicadas instrucciones.

Muchas de ellas no necesitan detallarse para ser comprendidas y aplicadas fácil y convenientemente, excepción hecha de la primera en que se recomienda la tranquilidad del ánimo, precisamente cuando las nuevas tarifas de consumos suben extraordinariamente, estando los pueblos apremiados por el mismo impuesto, cédulas, censos, contingente provincial, obligaciones de instrucción primaria y teniendo á la vista los recaudadores delegados de ese gran estómago que se llama Banco de España, y que tan buenas digestiones hace á costa de la inapetencia, tristeza y abatimiento de sus recaudados, causas todas ellas predisponentes de la enfermedad colérica. Pero hay algunas referentes al saneamiento de las habitaciones que necesitan, á nuestro juicio, algunas explicaciones prácticas para que,

todas aquellas personas celosas de la higiene de sus familias ó que tengan el deber de velar por la de los individuos que viven en colegios, asilos, cuarteles y cárceles puedan realizarlas ajustándose al número, peso y medida, con otras precauciones que vamos á consignar.

Para sanear las habitaciones se recomienda las aspersiones con líquidos desinfectantes.

Estos líquidos desinfectantes pueden ser, el alcohol fénico al 50 por 100, que puede comprarse en cualquier farmacia y se usa poniendo en cada 5 litros de agua, 100 gramos, ó sea poco más de lo que cabe en dos jícaras ordinarias. Se agita el líquido resultante y con él puede rociarse el suelo y las ropas.

Puede ser también el hipoclorito de cal, vulgarmente llamado *cloruro de cal*, disuelto en parte y en parte suspendido en el agua. Para usarlo se diluyen en un litro de este vehículo, 100 gramos, poco más ó menos, de *cloruro*. Estas aspersiones no convienen sinó para los suelos de los cuartos poco habitados porque los deja blancos. En las habitaciones de uso frecuente debe abandonarse la solución en una vasija ancha, de bastante superficie para que pueda desprenderse el cloro paulatinamente. En los casos en que convenga acelerar el desprendimiento de dicho gas, se agrega un ácido cualquiera aunque sea el vinagre comun. Como estos desinfectantes dejan un olor bastante desagradable, conviene corregirlo haciendo ligeras aspersiones de agua de Colonia, alcohol de romero, etc.

Para desinfecciones más vigorosas debe hacerse uso de los vapores hiponítricos. Para ello se toma una copa comun de las de agua, se vierte en ella unos tres dedos de ácido nítrico y se agrega, por último, una moneda de cobre de diez céntimos. Al poco rato entra en reacción el ácido con el cobre produciendo una especie de ebullición con desprendimiento de abundantes vapores rojos de ácido hiponítrico. Estos vapores exigen la precaución de evitar su respiración en el momento que salen de la copa, para lo cual debe cerrarse la puerta de la habitación—cuyas ventanas han debido cerrarse de antemano—y no entrar en ella hasta hora y media despues, que se abrirán para que se ventile. El residuo azul que quede en la copa se arroja al ex-cusado.

Estas cantidades son suficientes para

desinfectar un espacio cerrado de 100 metros cúbicos.

También recomiendan las instrucciones de la Academia, que se haga uso como desinfectante del gas ácido sulfuroso producido por la combustión del azufre. Realmente este compuesto es muy eficaz y conviene cuando se trata de sanear asilos, cuarteles y análogos establecimientos donde hacen vida comun muchos individuos.

El procedimiento es el siguiente: se deja en los aposentos las camas levantadas con sus ropas correspondientes, los vestidos y equipo, se sacan fuera las armas si se trata de un cuartel, para evitar que el azufre del ácido sulfuroso ataque al hierro dando lugar á la producción de sulfuro de hierro, (1) y por fin, los individuos salen para ocupar otro aposento mientras dura la fumigación. Se cierran con bandas de papel engrudado las grietas de puertas y balcones para no dar acceso al aire, se coloca el azufre en tarros de barro ordinarios dispersos por el suelo y en número variable según la extensión de la sala, y se enciende por medio de una candela, cerrando, por último, herméticamente la puerta con bandas de papel, como se hizo en los balcones ó ventanas. A las doce horas, y mejor, á las veinticuatro, se abren las puertas y todas las ventanas que sea posible *desde fuera* hasta que las primeras corrientes de aire hacen posible la entrada en la sala y se ventila totalmente. Al cabo de una hora de ventilación entran los individuos, toman las ropas de sus camas y vestidos y las sacuden en un patio ó galería apropiada para separar de ellas el ácido sulfuroso. El olor del azufre persiste por lo menos tres ó cuatro días.

La proporción de azufre que debe quemarse, ha de ser 2 kilogramos por cada 100 metros cúbicos.

Debemos llamar la atención de las personas que por su autoridad ú otras circunstancias tengan á su cargo establecimientos de los anteriormente indicados, para que, procuren sanearlos por este procedimiento tan sencillo como económico.

Y en cuanto á su energía, Baxter, el doctor Sternberg y Petteukofer encargados oficialmente de estudiar la acción de diferentes desinfectantes en las epidemias

(1) Conviene apartar en general todos los objetos metálicos.

coléricas, aseguran, que el ácido sulfuroso mata los gérmenes de esos protoorganismos que algunos autores consideran como causas de la actividad patogénica, esterilizando los virus y líquidos de cultivo.

Esta desinfección mata los insectos parásitos aunque estén escondidos entre los colchones, y en general, todos los seres *aerobios*, esto es, los que tienen necesidad del oxígeno del aire para vivir.

En fin, ella hace sufrir á las habitaciones, camas y vestidos una depuración desconocida en la higiene de asilos y cuarteles.

Con las anteriores indicaciones hay bastante para que las personas prudentes sin estar dominadas por el miedo, puedan poner sus viviendas en buenas condiciones higiénicas.

Si la epidemia nos visita podremos oponer atenuación á su virulencia destruyendo con tales medios previsores todo foco de infección.

PASCUAL ADAM.

A MI QUERIDO AMIGO D. MANUEL ITARGI. (1)

Yo no sé si han llegado á su noticia,
Mi caro amigo, las amargas quejas
Que contra un inocente la malicia,—
Ofendidas sin duda las orejas
Del sexo bello—, despertó sin tasa,
De Pura, (2) y varias jóvenes, y aún viejas.
No podrá figurarse lo que pasa.
Desde que en versos, malos, como míos.
La opinión de los dos publiqué en guasa,
De la mujer del día. ¡Con qué bríos
Me atacan por detrás y por delante,
Cuando yo que jamás me meto en los,
Y en defensorías fui siempre constante.
Me opuse a la doctrina de usted, fuerte.
Más aun por convicción, que por galante!
Viendo estoy que tendré tan mala suerte,
Sin culpa, claro está, que muchas bellas
Me han de guardar rencor hasta la muerte.
Yo que tomé cual mias sus querellas,
No puedo convencerlas, por más que hago,
Que no yo, sino usted habló mal de ellas,
Ni su cólera injusta satisfago.
Aunque bien se me está, por indiscreto:
Me metí á redentor, y yo lo pago.
Tiene, pues, esta carta por objeto,
Que usted les diga la verdad desnuda
Y me saque al momento del aprieto
En que me ¡uso femenina duda.
Sepan de cada cual las opiniones
Exouestas por mi allí: nadie me aluda
En lo de moños, polisón, tacones,
Dijes, polvos de arroz y colorete,
Añadidos de trapos y algodones.

(1) (2) Véanse los números 1.º y 3.º de esta «Revista», correspondientes a los días 1.º de Marzo y 1.º de Abril próximos pasados.

Y, si quiere evitar verse en un brete,
 Confiese con palabras y con obras
 Cuanto al uno y al otro nos compete.
 Sepa que de mujer tales maniobras
 No se deben llamar, si lo medita,
 Ni defectos, ni faltas, sino sobras.
 No censure si alguna señorita,
 Esclava de la moda, se acala,
 Suponendo que así está mas bonita,
 Porque la moda, sea buena ó mala,
 No sólo de mujeres es tirano,
 Que los hombres tambien de ella hacen gala.
 Por no cansarle más, tal vez en vano,
 Si mis súplicas mil no son bastante,
 Escarmiente en su amigo y su paisano
 Que no ha mucho sufrió rojo el semblante,
 Filípica cruel, golpes tan fieros
 De bellas damas de mantilla y guante,
 Que, á no mirar sus ojos hechiceros,
 Jurara, si las viera sin mantilla,
 que era algún escuadrón de coraceros.
 Mucho cuidado, porque si le pilla
 Alguna turba de muchachas de esas,
 Y le conoce á usted cualquier chiquilla,
 Se quedarán, por cortesía, ilesas,
 Y usted con gran furor sera embestido,
 Porque, se lo prevengo, son traviesas,
 Y llevan casi todas escondido
 En la mantilla un... ¡cuerpo! lengua, calla,
 Que casi se me escapa, inadvertido,
 Y si lo saben, la tormenta estalla.)
 Venga aquí cuando quiera y en secreto
 Sabrá cual es el arma de batalla
 Que no quiero nombrarla por respeto;
 Pero, en cambio, proclame mi inocencia,
 Cual yo de su amistad me lo prometo.
 Tranquilo aguardo, fio en su prudencia,
 Y brille la verdad en este asunto,
 Para que todas tengan la evidencia
 De que inocente estoy, porque barrunto
 Que, si en negar su culpa usted se obstina,
 La opinión contra mí, cruel se inclina.
 Adios, que viene genta y hago punto.

MIGUEL ATRIAN Y SALAS.

Hé aquí el discurso que el ilustrado Diputado por el distrito de Mora, D. Carlos Castel, pronunció en el Congreso el día 18 de Junio, en apoyo de su proposición de ley autorizando la construcción del ferrocarril de Utrillas al puerto de Vinaroz:

«El Sr. *Presidente*: El Sr. Castel tiene la palabra para opoyar su proposición de ley.

El Sr. *Castel*: Señores Diputados, pocas veces se presenta ocasión tan favorable como esta para que un Diputado haga uso de la iniciativa parlamentaria en

asunto que tanto interesa á la provincia que representa y á la Nación toda, cuya prosperidad descansa en el bienestar de sus asociados. Por esto siento verdadera satisfacción al presentar hoy un proyecto de ley con cuya aceptación, sin gasto ni gravámen alguno para el Tesoro, vais á inaugurar nuevo y beneficioso rumbo á la agricultura, á la industria y al comercio de una comarca hasta hoy abandonada, y digna por muchos conceptos de la general estimación.

No me detendré, porque sería molestar la atención de la Cámara, á reseñar la importancia inmensa que en la vida actual de nuestras sociedades ejerce el combustible; fuerza acumulada por el trascurso de los siglos y palanca poderosa de la moderna industria.

Cuanto tienda, pues, á poner de manifiesto abundantes depósitos de esta primera materia, y cuanto contribuya á crear condiciones de económica explotación, de tráfico y de consumo para la misma, será empresa digna de vuestra solicitud, constantemente dirigida al desarrollo de los intereses generales del país.

A realizar estos fines en el que tengo la honra de representar y en otros muchos pueblos de la inmediata provincia de Castellón, se encamina la proposición de ley que acaba de leerse, y en cuyo apoyo he de pronunciar algunas palabras.

No os distraeré con citas de autoridades ni con cifras que vengan á demostrar cuán antiguo es el conocimiento que se tiene de las cuencas carboníferas de Utrillas y de Gargallo, cuál la extensión que ocupan las repetidas capas del combustible mineral que aflora en muchos puntos á la superficie del terreno, ni cuánta la cantidad de esta materia encerrada y comprimida bajo los bancos de aquellas formaciones. Fuera ésta, larga aunque fácil y grata tarea, en la cual, al lado de los nombres de nuestros más distinguidos ingenieros Schulz, Peñuelas, Madariaga, Aldana, etc., figurarian los de sabios de diversos países que, como Verneuil, Brousser, Fialkouski y otros, han hecho un estudio especial de estas cuencas y del carbón que en pequñísima escala se explota hoy en algunos puntos de las mismas; estudio que ha sentado como verdad inconcusa, no solo la grande y portentosa abundancia de dicho combustible, sino también las sorprendentes cualidades de su bondad intrínseca, las cuales, según repetidos

análisis, y últimamente los efectuados por MM. Higson y Johnson, jefe el primero de las explotaciones mineras de Cardiff, y ensayador el segundo del Banco de Inglaterra y del Real Consejo de Indias, colocan á los carbones de Utrillas y Gargallo al lado de otros muchos beneficiados en Inglaterra, y por encima de los explotados en Bélgica y en los demás países del continente.

Por estas y otras razones (expuestas repetidamente en informes oficiales y particulares, tanto del personal facultativo como de las autoridades y corporaciones que fueron oídas al formularse el plan general de ferro-carriles en España) se incluyeron en él, con subvención directa del Estado, las líneas esencialmente mineras, de Teruel á Utrillas, de Luco á Utrillas, y de Gargallo y Utrillas á Escatron; líneas todas muy importantes, que no llegaron sin embargo á ejecutarse, porque enlazadas con otras generales que tampoco se han construido, hubieran resultado incompletas é inútiles para dar ventajosa y natural salida al producto más valioso de su beneficiosa explotación.

A remediar aquel defecto acude el proyecto que se propone de Utrillas á Vinaroz; línea que desde el primer momento se basta á sí misma, pues aun prescindiendo del poderoso concurso que habrá de recibir seguramente por su enlace con la de Teruel á Calatayud y la de Teruel á Sagunto, proporciona desde luego rápida y por consiguiente económica salida á los carbones de aquella extensísima cuenca por un puerto del Mediterráneo; franca vía que con gasto muy reducido trasportará el combustible á los importantes centros de consumo, Tarragona, Barcelona, Marsella, etc., etc.

Sería, además, por todo extremo vicioso suponer que únicamente el carbón mineral había de alimentar por tiempo indefinido el tráfico comercial de la línea que se proyecta; pues por una feliz concurrencia de circunstancias especiales, el terreno que comprende y circunda á las cuencas de Utrillas y Gargallo es rico en minerales, ya reconocidos, aunque hasta hoy inexplorados por la carencia de vías de transporte. Tal sucede con los ricos y abundantes plomos argentíferos de La Zoma y de Segura; el mineral de hierro profusamente almacenado en los terrenos de Ejulve y de La Zoma; el manganeso de Crivillén; la fosforita de Ci-

rujeda; el antimonio de Maicas; el azabache, ya conocido en el comercio, de Palomar y Escucha, y el sulfato de hierro de Molinos, Crivillén y Cabra. A la vez, las condiciones climatológicas, tan distintas entre las provincias de Castellon y Teruel, sostienen y han de acrecentar esa doble corriente de importación y exportación que entre ambas verifica, pasando de la primera á la segunda los aceites, algarrobas, arroz, judías, salazón de pescado, frutas, etc., etc., y de la segunda á la primera los cereales, las patatas, el ganado, y los productos todos de sus mortos. Bien sé, y todos en el país lo reconocen, que este solo cambio de productos entre ambas comarcas del interior y del litoral mediterráneo no sería bastante á mantener la explotación de una línea férrea, ni aun de las condiciones de la que hoy se intenta construir; pero no puede desconocerse que como tráfico accidental y secundario refluye grandemente en el movimiento que se prepara, asegurando vida próspera á la línea que se proyecta.

Ya veis, pues, Sres. Diputados cuán grande beneficio aguarda fundadamente mi país de la construcción de la línea á que se contrae la proposición presentada, y cuyos estudios obran ya para su aprobación en el Ministerio de Fomento. Y no hablo de las industrias que han de nacer utilizando la baratura del combustible y los poderosos saltos de agua con que brindan los rios Guadalupe y Bergantes, porque me he propuesto mencionar tan solo aquello que nacido ya, solo aguarda facilidades de transporte para tomar el natural impulso y sucesivo desarrollo que legítimamente le corresponde.

En atención á estas consideraciones, apenas enunciadas, y porque no se trata de imponer al Tesoro gravámen alguno, toda vez que la concesión que se solicita no ha de ser subvencionada por el Estado, ruego al Congreso se sirva tomar en consideración la proposición de ley á que he hecho referencia.»

Leida por segunda vez la proposición de ley, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Centeno	de 18 á 25 rs. fan. ^a
Morcacho	de 22 á 24 » »
Jeja	de 28 á 29 » »
Chamorra	de 32 á 34 » »
Chamorro	de 30 á 32 » »
Cebada	de 17 á 18 » »

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín=Corro, 4=Madrid.=Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro=San Esteban=5.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sanchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á 1 peseta 25 cénts. en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

La casa tipográfico editorial de D. Gregorio Estrada, calle del Dr. Fourquet-7-Madrid, sostiene las siguientes publicaciones:

1.º La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» de la que lleva publicados 75 tomos y 10 que tiene en prensa de Manuales originales de Artes, Oficios é Industrias; de Agricultura, Cultivo y Ganadería, y Científicos de aplicación á todos estos ramos, por el ínfimo precio de una peseta en rústica por suscripción; precio de-conocido en España hasta hoy en esta clase de obras.

2.º La «Revista Popular de Conocimientos Útiles» única de su género en España, cuyo título indica ya su utilidad é importancia.

3.º El «Correo de la Moda» periódico consagrado á las Señoras, que cuenta treinta y

cuatro años de existencia, único que da «patrones cortados» y el más barato y útil para la familia.

4.º El «Correo de la Moda» periódico para los Sastres, que cuenta también treinta y cuatro años de vida, y único en España que da figurines iluminados, patrones cortados y plantillas hechas al décimo del tamaño natural, para que éstos no duden cómo han de cortar las prendas.

El gran problema que hay que resolver, tratándose de publicaciones especialmente destinadas al bello sexo, es el de hacer un periódico que responda á todos los gustos y á todas las necesidades, así de la dama elegante, como de la familia más modesta.

La Moda Elegante Ilustrada ha vencido hace muchos años esta grave dificultad. Fundada en 1843, *La Moda Elegante* no ha dejado desde entonces de perfeccionarse y enriquecerse con nuevos elementos, siendo hoy el más completo y el más práctico de los periódicos de modas, y el que goza de más autoridad.

Nuestras lectoras compartirán nuestra opinión, con sólo tomarse la molestia de pedir á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Jarretas, 12, principal Madrid) un número de nuestra tan interesante Revista, que recibirán gratis á vuelta de correo, con el prospecto de las cuatro distintas ediciones que publica, así de lujo como económicas.

Tenemos á la vista el número 222 del semanario artístico *La Correspondencia Musical*, que publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene como de costumbre interesantes artículos, correspondencias y noticias de todo el mundo y regala á sus suscritores una pieza tan propia de la Semana Santa y tan reputada como la mediación religiosa de Gotchaik que lleva por título *La dernière esperance*.

Hemos recibido el número 243 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, y que es cada día más interesante.

Se suscribe en la Administración—Doctor Fourquet—7—Madrid.

«*La Ilustración*».—Revista semanal de literatura, artes y ciencias.—Magníficos grabados.—Director-proprietario, D. Luis Tasso y Serra.—Barcelona.»

Nuevo método de sumar con rapidez, facilidad y exactitud no fatigando absolutamente nada la memoria por D. Felipe Navarro é Izquierdo.

El precio de cada ejemplar es una peseta. Se vende en Teruel, en casa de D. Mateo Garzarán.—Plaza del Mercado.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.